Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **GROUP LINE ELITE S.A.S**

SIGLA

NIT No **900787050-0**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NA [ ] · [X] DIS [ ] MPL [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**

MUNICIPIO: **CAUCASIA** | DIRECCIÓN: **CALLE 4- 20-187 LOCAL 2 MALL LA TERMINAL**

TELÉFONOS **3235453298** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 **TAB TRANSPORTE BASICO DE AMBULANCIA**	2 **TAM TRANSPORTE MEDICALIZADO DE AMBULANCIA**
3 **PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD EN IMAGENES**	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	X		3221210	ACTIVO	4.800.000.000
POSITIVA COMPAÑIASE SEGUROS SAS		X	4414077	ACTIVO	200.000.000
CLINICA PAJONAL		X	8397700	ACTIVO	1.000.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: **FALCON** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **SANCHEZ** | NOMBRES: **JOSE ALEJANDRO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. **X** C.E. PASAPORTE

NÚMERO: 1152222173

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal X Apoderado

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ **INDETERMINADA**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO **X** ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: **27 DE JULIO 2026**

FIRMA:

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/07/2026 - 9:22:22 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030651137 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vKcfkklbkpSjlbkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	GROUP LINE ELITE SAS
Sigla:	No reportó
Nit:	900787050-0
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-523806-12
Fecha de matrícula:	04 de Noviembre de 2014
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 4 20 187 Local 2
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	elite.caucasia@gmail.com
Teléfono comercial 1:	8147585
Teléfono comercial 2:	3137074488
Teléfono comercial 3:	3116176951
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 4 20 187 L2
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	elite.caucasia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	8147585
Teléfono para notificación 2:	3137074488
Teléfono para notificación 3:	3116176951

La persona jurídica GROUP LINE ELITE SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado de octubre 31 de 2014, del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio en noviembre 04 de 2014, con el No. 20752 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada FFINVEST/CREATE SAS

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 02 del 10 de feberero de 2015, del Único Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2015 con el No. 4050 del Libro IX, mediante la cual y entre otras reformas se cambia el nombre de la sociedad, quedando su denominación así GROUP LINE ELITE SAS

Por Acta No. 018 del 10 de mayo de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2023, con el No.21210 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de la ciudad de Medellín al municipio de Caucasia.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal la actividad transporte terrestre de pacientes, en cualquier tipo de ambulancia, además de arrendamiento de todo tipo de vehículos a terceros para el servicio de ambulancia y cualquier actividad de transporte, que comprende transporte terrestre de pasajeros, servicios especiales para turistas, ejecutivos, transporte escolar y transporte de carga no sometida a rutas, transporte en vehículos tipo ambulancia, dentro de los parámetros y normas estipuladas por el Ministerio de Transporte y Tránsito y el ministerio de salud y cualquier otra entidad reguladora.

También tiene como objeto principal todas las actividades relacionadas con la salud humana que no están incluidas en ninguna de las demás clases de esta división. Los servicios medicalizados profesionales a domicilio, complementados con alguna de las actividades siguientes:

servicios de cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento. Las actividades de instituciones qué prestan servicios de atención de la salud, con alojamiento, que carecen de una supervisión directa de médicos titulados. El transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancia, incluido el transporte aéreo. Las actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan medicina tradicional o medicina alternativa y cualquier otro servicio médico o de ayudas diagnósticas para la evaluación clínica de pacientes.

Igualmente podrá gestionar, contratar, administrar o asesorar proyectos y/o convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, recursos de financiación, donaciones y/o pactos de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas.

Adicionalmente, la Sociedad podrá ejecutar las siguientes actividades:

a) Hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o contratos con personas naturales o jurídicas.

b) Podrá arrendar vehículos para todo tipo transporte incluyendo servicio de ambulancias, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías.

c) Girar, endosar, adquirir y negociar con títulos valores.

d) Adquirir y usar nombres comerciales, marcas, modelos de utilidad, dibujos, obtener concesiones, patentes, permisos, nombres registrados y demás derechos de propiedad industrial y de propiedad intelectual relacionados con las actividades realizadas por la sociedad y con los elementos a través de los cuales la ejerce.

e) Celebrar todo tipo de actos de carácter civil y/o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social.

f) Podrá desarrollar actividades de recreación, guía turística y afines con el objetivo de brindar una atención integral a sus clientes.

g) Constituir compañías filiales para el establecimiento o explotación de empresas destinadas a la realización de cualquier de las actividades comprendidas o no dentro del objeto social y tomar intereses como

participe, asociado, accionista, fundador, en otras empresas de objeto social análogo o complementario al propio. En este sentido podrá hacer aportes en dinero, especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas y fusionarse o escindirse con tales empresas.

h) Tomar dinero en mutuo con o sin interés y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para la buena marcha de sus negocios, bien sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

i) Hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal establecidos en la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales.

j) Celebrar actos o contratos tendientes a desarrollar su objeto social, atípicos o no, tales como seguro, distribución, suministro, alianzas estratégicas, outsourcing, uniones temporales y maquila, entre otros; así como celebrar contratos de cuenta corriente.

k) Dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles cuando ello fuere necesario para asegurar el cumplimiento de las obligaciones sociales.

1) Participar en licitaciones públicas o privadas, estructurar y participar en proyectos de inversión.

m) Asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

n) La inversión en toda clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos valores, derechos contractuales, fiduciarios, crediticios, litigiosos, incluidos procesos liquidatorios.

o) Realizar alianzas estratégicas, asociaciones o riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboración empresarial que le permitan el cumplimiento de su objeto social.

p) Podrá constituir filiales, agencias y sucursales dentro del territorio nacional o fuera de este.

q) Participar en actividades para el fomento de la innovación,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

investigación científica y el desarrollo tecnológico, en los campos relacionados con los servicios y actividades que constituyen su objeto.

r) Suscribir convenios para ofrecer o recibir cooperación técnica, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

s) Operar en cualquier parte del país y/o en- el exterior, tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de las mismas en la medida de su participación porcentual en ella.

t) Invertir recursos en empresas organizadas bajo cualquier de las formas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad lícita de carácter civil y/o comercial.

u) y en general realizar toda clase de operaciones comerciales, civiles y financieras lícitas que se relacionen directamente con su objeto social.

La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad, así como la cualquier actividad comercial y civil lícita, de cualquier naturaleza en Colombia o en el extranjero.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	20.000,00
Valor Nominal	:	$50.000,00
		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$645.000.000,00
No. de acciones	:	12.900,00
Valor Nominal	:	$50.000,00
		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$645.000.000,00
No. de acciones	:	12.900,00
Valor Nominal	:	$50.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un (1) Representante Legal, quien tendrá a su cargo la representación legal, la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a los reglamentos y resoluciones que expida la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal a su vez será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, por un (1) Suplente.

El Representante Legal Suplente, será elegido por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un (1) año, reelegibles indefinidamente y removibles en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Las funciones del Representante Legal serán entre otras, las siguientes:

(a) Representar a La Sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. Representación de La Sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente;

(b) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. Sin límites de cuantía;

(c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad;

(d) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas;

(e) Contratar y despedir a los empleados de la sociedad;

(f) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de La Sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

compañía;

(g) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de La Sociedad;

(h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto;

(i) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad;

(j) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas;

(k) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales;

(1) Celebrar y ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos conducentes al logro del objeto de la sociedad y que obliguen a esta; si quienes actúen en nombre de la compañía son los suplentes del Representante Legal, estos deberán hacerlo siempre de manera conjunta;

(m) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos;

(n) Presentar a la reunión ordinaria anual de la Asamblea General de Accionistas el inventario y estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad, sugiriendo las innovaciones que convenga introducir para el mejor desempeño de ésta;

(o) Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente, todas las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la empresa;

(p) Las demás que le correspondan conforme a la ley y estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 17 del 16 de febrero de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2023, con el No. 6617 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ALEJANDRO FALCON SANCHEZ	C.C. 1.152.222.173

Por Acta No. 019 del 3 de febrero de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2025, con el No. 26804 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YESENIA AMPARO ESCOBAR OQUENDO	C.C 43.265.122

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 4 de mayo de 2026, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2026, con el No. 22276 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	CATALINA MOLINA ZAPATA	C.C. 1.020.427.601 TP. No. 278790-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
Acta No.02 del 10/02/2015	Accionista	004050 del 05/03/2015 del L.IX
Acta No.008 del 17/10/2017	Asamblea	002158 del 01/02/2018 del L.IX
Acta No.17 del 16/02/2023	Asamblea	6616 del 27/02/2023 del L.IX
Acta No.018 del 10/05/2023	Asamblea	21210 del 05/06/2023 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8699
Actividad secundaria código CIIU: 8691
Otras actividades código CIIU: 7730, 7710

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	GROUP LINE ELITE S.A.S.
Matrícula No.:	21-745798-02
Fecha de Matrícula:	21 de Abril de 2022
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 4 20 187 LOCAL 2
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	GROUP LINE ELITE S.A.S.
Matrícula No.:	21-766721-02
Fecha de Matrícula:	08 de Marzo de 2023
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 24 11 24
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	GROUP LINE ELITE S.A.S.
Matrícula No.:	21-828233-02
Fecha de Matrícula:	01 de Octubre de 2025
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 31 A 79 147
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $10.242.473.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8699

Recibo No.: 0030651137 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vKcfkklbkpSjlbkK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

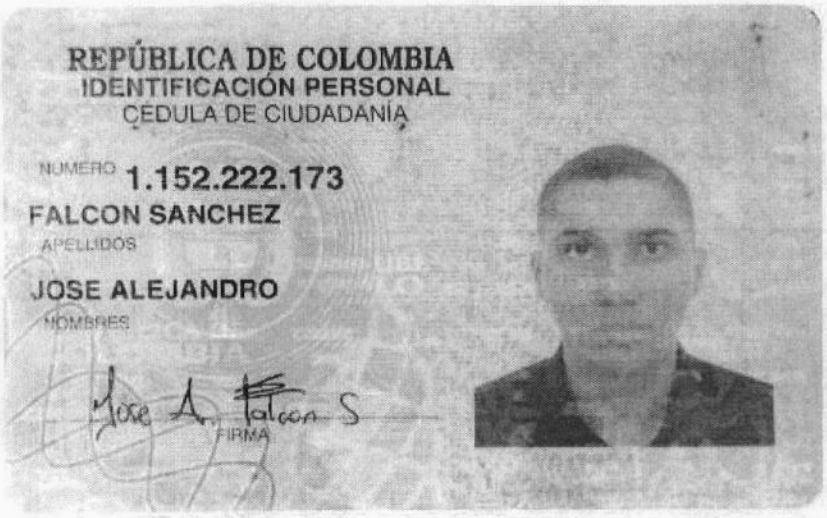
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.152.222.173

FALCON SANCHEZ
APELLIDOS

JOSE ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1998
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

29-AGO-2016 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0100150-00854363-M-1152222173-20161008 0051747791A 1 46848192

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251530001

(415)7707212489984(8020) 000014125153000 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 0 5 0	0	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GROUP LINE ELITE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
GROUP LINE ELITE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 4 20 187 LC 2

42. Correo electrónico elite.auxcontable@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 4 5 3 2 9 8	3 1 5 7 5 0 1 4 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 4 1 0 3 1	8 6 9 1	2 0 2 3 0 3 0 1	7 7 3 0	7 7 1 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	6	5	2	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																										

Exportadores																										
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3																					
		57. Modo																								
		58. CPC																								

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-13 / 03:22:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FALCON SANCHEZ JOSE ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-07-2026 09:17:03AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251530001

(415)7707212489984(8020) 000014125153000 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900787050	0	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número		2
73. Fecha	20141031	20150210
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20141104	20150305
77. No. Matrícula mercantil	2152380612	2152350612
78. Departamento	05	05
79. Ciudad/Municipio	021	021
Vigencia		
80. Desde	20141031	20150210
81. Hasta	30001231	30001231

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251530001

(415)7707212489984(8020) 000014125153000 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 0 5 0	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 5 2 2 2 2 1 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FALCON	SANCHEZ	JOSE	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 2 6 5 1 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESCOBAR	OQUENDO	YESENIA	AMPARO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251530001

(415)7707212489984(8020) 000014125153000 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900787050	0	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 5 2 2 2 2 1 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FALCON	SANCHEZ	JOSE	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
390,225,000	6 0 . 5	2 0 2 3 0 4 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 4 7 7 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAENA	ORTIZ	CARLOS	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
64,500,000	1 0	2 0 2 3 0 4 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 1 2 8 4 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	FUENTES	EDISON	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
58,050,000	9	2 0 2 3 0 4 0 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 2 6 5 1 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	OQUENDO	YESENIA	AMPARO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
74,175,000	1 1 . 5	2 0 2 3 0 4 0 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 2 6 4 9 7	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: OPERADORES LOGISTICOS NACIONALES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
58,050,000	9	2 0 2 3 0 4 0 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251530001

(415)7707212489984(8020) 000014125153000 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 0 5 0	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 2 7 6 0 1	4	2 7 8 7 9 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOLINA	ZAPATA	CATALINA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 4 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251530001

(415)7707212489984(8020) **000014125153000 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 0 5 0	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: GROUP LINE ELITE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 72 A 50 A 110

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 5 8 0 1 9 1 0 2	2 0 1 4 1 1 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 3 5 4 5 3 2 9 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: GROUP LINE ELITE S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 31 A 79 147

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 8 2 8 2 3 3 0 2	2 0 2 5 1 0 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 6 1 7 6 9 5 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de julio de 2026, a las 17:15:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007870500
Código de Verificación	900787050026072717151 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300135562

PIB
17:10:58

Bogotá DC, 27 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GROUP LINE ELITE SAS identificado(a) con NIT número 9007870500:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

La **E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA**, con NIT: 890.980.757 - 1 y domiciliado en el Municipio de Caucasia – Antioquia, con el presente documento.

EL SUBDIRECTOR CIENTÍFICO DE LA E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

CERTIFICA QUE:

Según la base de datos que reposa en la oficina de contratación de la **E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA**, certifica que GROUP LINE ELITE SAS, identificada con NIT número **900787050-0**, empresa proveedora de servicios de trasporte de ambulancia básica y medicalizada para traslado a los usuarios, suscribió en el periodo contractual 2024 el siguiente contrato, cuyo objeto contractual fue el siguiente:

NO. CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL	ESTADO
AS-72	APOYO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA, PARA TRASLADO A LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA A OTROS SITIOS DE ATENCIÓN DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO ATENDIENDO TODOS LOS PROTOCOLOS Y REGLAMENTACIÓN LEGAL PARA ESTOS TRASLADOS.	**12 MESES**	4.800.000.000	**EJECUTADO**

Del cual se evidencia que el valor efectivamente ejecutado fue: $3,828,203,937.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Atender en forma oportuna a las necesidades del servicio de ambulancia por parte de LA ESE
2. Mantener de manera permanente la disponibilidad de los servicios de ambulancia debidamente equipada con conductor con todos los aditamentos necesarios para prestar eficientemente el servicio de atención en primeros auxilios y traslado asistencial básico o medicalizado de los lesionados y/o enfermos que requiera la ESE
3. El vehículo deberá contar con póliza de seguros de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, así como los otros seguros que amparen sus vehículos contra cualquier riesgo, tener al orden del día las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual
4. Prestar el servicio de lunes a domingo y feriados las 24 horas
5. Cumplir con las normas de bioseguridad de la ESE.
6. Mantener en perfectas condiciones la ambulancia para que siempre esté en capacidad de prestar el servicio contratado.
7. Transportar pacientes a otros municipios según requerimientos de la E.S.E.
8. Disponer de una línea telefónica para la Coordinación de los servicios de Referencia y Contra referencia de pacientes.
9. Brindar buen trato a los usuarios, con amabilidad y educación, teniendo una adecuada conducta y realizando una excelente conducción del vehículo

06

10. Asegurar la disponibilidad de vehículo en caso de que se presenten fallas en el parque automotor, o con los conductores, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio
11. Presentar mensualmente al supervisor del contrato, un informe sobre los traslados realizados, discriminando el tipo de transporte utilizado, nombre completo del usuario, edad, identificación, fecha y hora en que se realizó el servicio, y origen y destino de la remisión.
12. Durante el traslado asistencial básico y medicalizado el servicio de ambulancia debe contar con los medicamentos de acuerdo a la normatividad de habilitación vigente.

Se expide en Caucasia, a los tres (03) días del mes de abril del año 2025.

Atentamente.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Subdirector Científico
ESE Hospital César Uribe Piedrahita.

Proyectó: _____
Gilberto Cardenas Guarin

LA SUSCRITA GERENTE
CLÍNICA PAJONAL S.A.S
NIT 811002429-7

CERTIFICA

Que la empresa **GROUP LÍNE ELITE S.A.S.,** identificado (a) con NIT No. **900787050-0**, presta servicios de TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y/O TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO, mediante el contrato No. 24-44.

TIPO DE CONTRATO	INICIO	TERMINACIÓN
CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y/O TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADO	*Desde el 01 de julio de 2024	Hasta el 30 de junio de 2025

Se expide a solicitud del interesado, (a) en Caucasia, a los ocho (08) días del mes de abril de 2025.

MARCELA PATRICIA YAÑEZ PAYAREZ,
GERENTE

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

La **E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA**, con NIT: 890.980.757 - 1 y domiciliado en el Municipio de Caucasia – Antioquia, con el presente documento.

EL SUBDIRECTOR CIENTÍFICO DE LA E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

CERTIFICA QUE:

Según la base de datos que reposa en la oficina de contratación de la **E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA**, certifica que GROUP LINE ELITE SAS, identificada con NIT número **900787050-0**, empresa proveedora de servicios de imágenes diagnosticas la cual presto los servicios de salud en ayudas diagnósticas ionizantes y no ionizantes, para garantizar el proceso de atención a los usuarios, suscribió en el periodo contractual 2024 el siguiente contrato, cuyo objeto contractual fue el siguiente:

NO. CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL	ESTADO
AS-65	APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN AYUDAS DIAGNÓSTICAS IONIZANTES Y NO IONIZANTES, PARA GARANTIZAR EL PROCESO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA. (RAYOS X, TOMÓGRAFIA SIMPLE Y CONTRASTADA, ECÓGRAFIA, ECOGAFRIA DOPLER Y MAMOGRAFÍA)	**12 MESES**	3.680.000.000	**EJECUTADO**

Del cual se evidencia que el valor efectivamente aprobado para pago fue: $3,653,887,650.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Prestar el servicio con los parámetros de seguridad que minimicen el riesgo en la atención del paciente
2. Prestar el servicio de ayudas DX ionizantes (RX – Tomografía simple y contrastada), ayudas diagnosticas DX no ionizantes (Ecografías) de acuerdo a nuestro nivel de complejidad y mamografía bilateral, garantizando la toma, lectura y trascripción de los estudios realizados con personal idóneo, calificado y debidamente entrenado. (Radiólogos, Técnicos de rayos X, Auxiliares administrativos).
3. Prestar el servicio de lunes a domingo y feriados las 24 horas del día.
4. Cumplir con las normas de bioseguridad de la ESE.
5. Asumir los gastos del personal con el cual prestará el servicio garantizando todas las prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y parafiscal, de acuerdo a la normatividad vigente.
6. Contar con un Call Center para la asignación de Citas de Imagenología.
7. Adjuntar lecturas e imágenes de los procedimientos realizados para la cuenta de cobro.
8. El contratista se obliga a proveer todos los insumos necesarios para la prestación de los servicios contratados.

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

9. Contar con personal para garantizar las auditorías internas y externas de la ESE, indicadores, informes de seguridad del paciente, riesgos según DAFP y matriz de la ESE, asistencia a comité técnico científico en la ESE, informe de requisitos de habilitación al departamento de calidad de La ESE.

Se expide en Caucasia, a los tres (03) días del mes de abril del año 2025.

Atentamente.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Subdirector Científico
ESE Hospital César Uribe Piedrahita.

Proyectó: _____
Gilberto Cardenas Guarin

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251530001

(415)7707212489984(8020) 000014125153000 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 0 5 0	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GROUP LINE ELITE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
GROUP LINE ELITE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CL 4 20 187 LC 2

42. Correo electrónico elite.auxcontable@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 4 5 3 2 9 8	3 1 5 7 5 0 1 4 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 4 1 0 3 1	8 6 9 1	2 0 2 3 0 3 0 1	7 7 3 0	7 7 1 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	1	6	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-13 / 03:22:51PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FALCON SANCHEZ JOSE ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251530001

(415)7707212489984(8020) 000014125153000 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900787050	0	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número		2
73. Fecha	20141031	20150210
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20141104	20150305
77. No. Matrícula mercantil	2152380612	2152350612
78. Departamento	05	05
79. Ciudad/Municipio	021	021
Vigencia		
80. Desde	20141031	20150210
81. Hasta	30001231	30001231

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251530001

(415)7707212489984(8020) 000014125153000 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 0 5 0	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 5 2 2 2 2 1 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FALCON	SANCHEZ	JOSE	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 2 6 5 1 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESCOBAR	OQUENDO	YESENIA	AMPARO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251530001

(415)7707212489984(8020) 000014125153000 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900787050	0	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 5 2 2 2 2 1 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FALCON	SANCHEZ	JOSE	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
390,225,000	6 0 . 5	2 0 2 3 0 4 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 4 7 7 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAENA	ORTIZ	CARLOS	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
64,500,000	1 0	2 0 2 3 0 4 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 1 2 8 4 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	FUENTES	EDISON	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
58,050,000	9	2 0 2 3 0 4 0 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 2 6 5 1 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	OQUENDO	YESENIA	AMPARO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
74,175,000	1 1 . 5	2 0 2 3 0 4 0 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 2 6 4 9 7	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: OPERADORES LOGISTICOS NACIONALES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
58,050,000	9	2 0 2 3 0 4 0 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251530001

(415)7707212489984(8020) **000014125153000 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 0 5 0	0	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 2 7 6 0 1	4	2 7 8 7 9 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOLINA	ZAPATA	CATALINA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 4 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251530001

(415)7707212489984(8020) 000014125153000 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 8 7 0 5 0	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: GROUP LINE ELITE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 72 A 50 A 110

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 5 8 0 1 9 1 0 2	2 0 1 4 1 1 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 3 5 4 5 3 2 9 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: GROUP LINE ELITE S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 31 A 79 147

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 8 2 8 2 3 3 0 2	2 0 2 5 1 0 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 6 1 7 6 9 5 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de julio de 2026, a las 17:08:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152222173
Código de Verificación	1152222173260727170831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300135269

PIB
17:07:39

Bogotá DC, 27 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALEJANDRO FALCON SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152222173:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:10:14 PM horas del 27/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1152222173**
Apellidos y Nombres: **FALCON SANCHEZ JOSE ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/07/2026 05:09:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1152222173 JOSE ALEJANDRO FALCON SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144630933** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1152222173 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2026 04:21 PM

Código Verificación: **MNCR698YH5**

Válida hasta: **22/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asunto: Descargado Carpeta Ciudadana Digital
Motivo: Documento descargado desde la Carpeta Ciudadana Digital
Fecha firma: 24/06/2026
Correo electrónico: carpeta@and.gov.co
Nombre de usuario: Carpeta Ciudadana
ID transacción: 8f08e2b4-a543-413a-9830-5497948b19d2

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900787050	0	GROUP LINE ELITE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ELITE AMBULANCIAS CAUCASIA	Calle 4 carrera 20 187	CAUCASIA-ANTIOQUIA	3137074488	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	462519265	9507681880	E	2026/07/14	2026/07/08	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$22,064,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ELITE AMBULANCIAS CAUCASIA (42 Afiliados)																					$76,814,842	$12,667,700			$78,565,747	$3,140,400			$78,565,747	$3,140,400			$78,565,747		$3,116,300		$0	$0		$22,064,800

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$12,667,700	$0	$0	$12,667,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$568,200	$0	$0	$568,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$3,363,600	$0	$0	$3,363,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$5,474,900	$0	$0	$5,474,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$3,261,000	$0	$0	$3,261,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$3,116,300	$0	$0	$3,116,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	42	$3,116,300	$0	$0	$3,116,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$3,140,400	$0	$0	$3,140,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	42	$3,140,400	$0	$0	$3,140,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				42	$3,140,400	$0	$0	$3,140,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$212,200	$0	$0	$212,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	7	$487,200	$0	$0	$487,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	15	$1,129,900	$0	$0	$1,129,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$184,700	$0	$0	$184,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$833,900	$0	$0	$833,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$82,200	$0	$0	$82,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				42	$22,064,800	$0	$0	$22,064,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Hospital César Uribe Piedrahita ¡Cuidamos de ti!	FORMATO DE CONOCIMIENTO DE CONTRAPARTES SARLAFT/FPADM	Código: FO-04-13-03-002
		Versión: 02
		Fecha: 18/09/2023

Fecha de diligenciamiento	día	mes	año	Ciudad		Departamento	
	27	07	2026		CAUCASIA		ANTIOQUIA

CLASE DE VINCULACIÓN

Proveedor				Comprador											
Asintencial	X	Administrativo		EPS		IPS		ARL		Ente Territorial		Usuario Particular	

Convenio				Funcionario			
Docencia servicio		Interadministrativo		Miembro de Junta Directiva		Empleado de la ESE	

DONADOR		PRACTICANTES				CONTRATISTA		ARRENDATARIO	
		Asistenciales		Administrativos					

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 PERSONA NATURAL

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
JOSE	ALEJANDRO	FALCON	SANCHEZ

Tipo de Identificación									N° de identificación	Lugar de expedición	Fecha de expedición		
CC	X		C.E		T.I		OTRO		1152222173	MEDELLIN	29	08	2016

Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Profesión u oficio	Telefono ó celular
08/21/1998	MEDELLIN	INDEPENDIENTE	3116176951

Dirección de residencia	CALL 7 NR 81-40 AP.207		
Estado civil	SOLTERO	correo electrónico	josealejandro2921@hotmail.com

Marque con una X, según corresponda por su perfil, cargo o profesión

1. ¿Maneja recursos públicos?	SI		NO	x	4. ¿Tiene reconocimiento público?	SI	NO	x
2. ¿Ejerce algún grado de poder público?	SI		NO	x	5. ¿Tiene algún vinculo con una PEP?	SI	NO	x
3. ¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de paises?						SI	NO	x

3.a. Si la respuesta de la pregunta 3 es positiva, por favor conteste las siguientes preguntas:

Tipo del producto	N° de producto	Entidad	Monto	País	Moneda

5.a. Si la respuesta de la pregunta 5 es positiva, por favor conteste las siguientes preguntas:

Afinidad con el PEP		Nombre del Familiar PEP		Cargo del PEP	

1.2. PERSONA JURÍDICA

Nombre o Razón social	NIT	DV
GROUP LINE ELITE S.A.S	900787050	0

Tipo de Empresa						Descripción de la actividad económica	Código CIIU
PUBLICA		PRIVADA	x	MIXTA		Otras Actividades de la Atencion de Salud Humana	8966

Dirección de la oficina principal	Teléfono	Celular	Ciudad	Departamento
CALLE 4-CRA 20 LOCAL 187	8147581	3235453298	CAUCASIA	ANTIOQUIA
Dirección de la agencia o sucursal	**Teléfono**	**Celular**	**Ciudad**	**Departamento**

Datos del Representante Legal

Primer nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
JOSE	ALEJANDRO	FALCON	SANCHEZ

Tipo de identificación									N° identificación	Lugar de expedición	Fecha de expedición		
CC	X		C.E		T.I		OTRO		1152222173	MEDELLIN	29	08	2016

Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	profesión u oficio	Telefono Celular
08/21/1998	MEDELLIN	INDEPENDIENTE	3116176951

Dirección de Residencia	CALL 7 NR 81-40 AP.207		
Esatdo Civil	SOLTERO	Correo Electronico	jafalcons@unal.edu.co

Marque con una X, según corresponda por su perfil, cargo o profesión

1. Maneja recursos públicos?	SI		NO	X	4. ¿Tiene reconocimiento público?	SI	NO	x
2. Ejerce algún grado de poder público	SI		NO	X	5. ¿Es familiar de una persona públicamente expuesta?	SI	NO	x
3. Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de paises						SI	NO	x

3.a. Si la respuesta de la pregunta 3 es positiva, por favor conteste las siguientes preguntas:

Tipo del producto	N° de producto	Entidad	Monto	País	Moneda

5.a. Si la respuesta de la pregunta 5 es positiva, por favor conteste las siguientes preguntas:

Afinidad con el PEP		Nombre del Familiar PEP		Cargo del PEP	

Relación de accionista o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación (adjuntar relación si los campos son insuficientes)							
Razón social o nombres y apellidos	Tipo de documento	N° Documento	% de participación	Responsa si o no a las siguientes preguntas			
				¿Administra recursos públicos?	¿Tiene reconocimiento público?	¿Tiene grado de poder público?	¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP?
JOSE ALEJANDRO FALCON	CC	1152222173	60.5%	NO	NO	NO	NO
YESENIA AMPARO ESCOBAR	CC	43265122	11.5%	NO	NO	NO	NO
CARLOS AUGUSTO BAENA	CC	98547752	10%	NO	NO	NO	NO
EDISON ALBERTO ESCOBAR	CC	70128400	9%	NO	NO	NO	NO
OPERADORES LOGISTICOS	NIT	901126497-7	9%	NO	NO	NO	NO

JUNTA DIRECTIVA (ADJUNTAR RELACIÓN SI LOS CAMPOS SON INSUFICIENTES)							
Nombres y apellidos	Tipo de documento	N° Documento	Principal o suplente	Responda si o no a las siguientes preguntas			
				¿Administra recursos públicos?	¿Tiene reconocimiento público?	¿Tiene grado de poder público?	¿Tiene vínculo con una persona considerada PEP?

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Fecha de corte de la información financiera			31	12	2025
Total de Activos	$6.872.517.646	Total de Pasivos	$3.100.010.871	Total patrimonio	$3.772.506.774
Ingresos mensuales	$1.147.211.217,8	Egresos Mensuales	$774.013.025	Otros ingresos mensuales	
Concepto de otros ingresos					

3. INFORMACIÓN BANCARIA

Tipo de cuenta		Entidad Financiera	Sucursal	Teléfono
Corriente	Ahorros			
X		BANCO BBVA	MEDELLIN	604 493 83 00

4. REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre	Teléfono	Dirección	Ciudad
INVERSIONES KENNEDY	3216391463	BARRIO KENNEDY	CAUCASIA

5. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro que:

1. Mi actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita, se ejerce dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. La información suministrada en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente, el incumplimiento de esta obligación faculta a la ESE Hospital César Uribe Piedrahita, para revocar y/o prescindir unilateralmente del contrato. Los recursos que se deriven de esta relación contractual no se destinarán a delitos fuente relacionados con Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) y Financiamiento de proliferación de Armas de Destrucción masivas (FPADM), grupos terroristas, corrupción, opacidad, fraude o actividades terroristas.

2. Manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos fuente relacionados con LA/FT - FPADM, o la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico, fraude, opacidad o corrupción.

3. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes: (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio).

4. Se exime a la ESE Hospital César Uribe Piedrahita, sus representantes legales, administradores y oficiales de cumplimiento, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere pronunciado en este documento o de la violación del mismo.

ORIGEN DE FONDOS	LOS RECURSOS PROVIENEN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y TRANSPORTE ASISTENCIAL (SERVICIOS DE AMBULANCIA Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA), EJERCIDOS DE MANERA LEGAL.

6. CONSIDERACIONES Y AUTORIZACIONES

Los datos personales solicitados en el presente formato de conocimiento del cliente SARLAFT - FPADM son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para prevenir y controlar el LA/FT – FPADM. Que conforme con lo dispuesto por el literal b) de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular. La ESE Hospital César Uribe Piedrahita, podrá terminar unilateralmente e inmediatamente el vínculo contractual, al proveedor o colaborador, cuando:

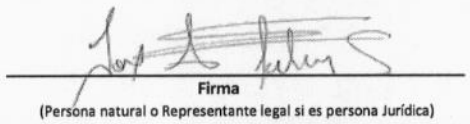
*** Aparezcan vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por LA/FT-FPADM y sus delitos fuente; además por testaferrato, corrupción, opacidad o fraude.**

*** Sean incluidos en listas vinculantes de acuerdo con lo estipulado en la circular externa 009/2016 y circular externa 5-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud.**

*** Sean condenados por parte de las autoridades competentes por cualquiera de los delitos fuente del LA/FT-FPADM, corrupción, opacidad o fraude descritos en el Código Penal Colombiano.**

7. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído y aceptado lo anterior, declaro que la información suministrada es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento



Firma
(Persona natural o Representante legal si es persona Jurídica)

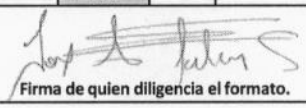


Huella

7.1. DILIGENCIAR SI CORRESPONDE A UNA PERSONA JURÍDICA

Nombres y Apellidos de la persona que diligencia	Tipo de Documento						N° de identificación
JOSE ALEJANDRO FALCON SANCHEZ	CC	X	CE		PAS		1.152.222.173

Lugar de expedición del Documento	Fecha de expedición		
	día	mes	año
MEDELLÍN (ANTIOQUIA)	27	07	2026



Firma de quien diligencia el formato.

Favor Anexar al diligenciameinto de este formato, los siguientes documentos:

Persona Juridica

1. Certificado Cámara de Comercio de Existencia o Representación Legal con vigencia no mayor a 30 días.
2. Fotocopia del R.U.T. Registro Único Tributario legible, sin contraseña o cifrado que impida su cargue, actualizado
3. Fotocopia Cédula Ciudadanía Representante Legal legible por ambos lados.
4. Certificado bancario no mayor a 30 días.
5. Estados financieros de la empresa debidamente firmados por el contador y/o dictaminados por revisoría fiscal cuando aplique.

Para Persona juridica donadores solo aplican los puntos 1, 2 y 3.

Persona Natural

1. Fotocopia del R.U.T. Registro Único Tributario legible, sin contraseña o cifrado que impida su cargue, actualizado
2. Fotocopia Cédula Ciudadanía legible por ambos lados.
3. Certificado de matricula mercantil no mayor a 30 días, si aplica.

Para Personal practicante solo aplican el punto 2 de persona natural

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti*	**AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	**Código: FO-04-13-01-01-031**
		Versión: 02
		Fecha: 19/05/2023

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, sobre la protección de datos personales, **JOSE ALEJANDRO FALCON SANCHEZ** mayor de edad, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio y con libertad y decisión, conociendo mis derechos y mis deberes, AUTORIZO de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita para que directamente o a través de terceros designados o encargados por el mismo, recolecte, almacene, use, ponga en circulación o suprima la información personal suministrada en desarrollo de las siguientes finalidades:

1. Verificación de autenticidad y vigencia del documento de identidad ante la Registraduría Nacional.
2. Verificación de información académica y validación de títulos en la(s) respectiva(s) institución(es) educativa(s).
3. Envío de información corporativa de interés y comunicación directa al titular por los diferentes medios que a criterio del Hospital y/o sus encargados, se consideren idóneos.
4. Diligenciamiento de encuestas y análisis estadísticos relacionados con el posicionamiento externo del Hospital y sus actividades internas.
5. Elaboración y entrega de constancias, certificaciones y documentos que dan cuenta de la actividad académica desarrollada por el colaborador al interior del Hospital, tales como, diplomas, actas de grado, certificaciones de entrenamiento para participación en programas de investigación autorizados por el Hospital, así como para el cumplimiento de criterios de habilitación y acreditación de servicios de salud.
6. Verificación en listas de fuentes públicas para la prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT/FPADM).
7. Publicaciones internas y externas.
8. Brindar información a empresas que solicitan verificar datos laborales de los empleados para autorización de créditos de dinero o de créditos comerciales.
9. Cumplir con las exigencias requeridas por las entidades que vigilan y regulan el sector salud.
10. Tratamiento de información personal obtenida en visita domiciliaria realizada por personal externo contratado por la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

En todo caso, el Hospital y sus encargados garantizarán el ejercicio de los derechos del titular a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada, ser informado respecto del uso que se le ha dado a su información personal, acceder en forma gratuita a los datos que hayan sido objeto de Tratamiento, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente y revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti	**AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	**Código: FO-04-13-01-01-031** **Versión: 02** **Fecha: 19/05/2023**

Las Políticas de Tratamiento de Datos Personales, se encuentran disponibles en la sección transparencia de la página web https://www.hcup.gov.co. En caso de ejercer sus derechos puede comunicarse al 3201210, al correo informacion@hcup.gov.co, SIAU@hcup.gov.co y datospersonales@hcup.gov.co o a la dirección física Cra 20 #1a-100 en Caucasia/Antioquia.

De conformidad con lo anterior, firmo como constancia en la ciudad de **Caucasia** a los **Ventisiete (27)** días del mes de **Julio** de **2026**.



Huella

Firma:

Nombre: **JOSE ALEJANDRO FALCON SANCHEZ**
Documento: **1152222173** de **Medellín**

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Código: FO-04-13-01-01-030
		Versión: 02
		Fecha: 19/05/2023

Yo, **JOSE ALEJANDRO FALCON SANCHEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.**1.152.222.173** expedida en **Medellín**, suscribo el presente Compromiso de Confidencialidad que se regirá por las normas de Constitución Política de Colombia; artículos 15 y 20. - Ley 1266 de 2008, por la cual se dictan disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información - Ley 1341 de 2009; artículo 71. - Ley 1581 de 2012, disposición para la protección de datos personales – Ley 1751de 2015 - Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud - Código Penal colombiano, Artículo 194: y demás normativa vigente. En especial en las siguientes clausulas:

PRIMERA.- OBJETO DEL COMPROMISO - El presente compromiso de confidencialidad tiene por objeto definir, mantener y garantizar las obligaciones de confidencialidad y reserva absoluta que asume en relación con la información que reciba o suministre de la/ a la E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita.

SEGUNDA.- INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- Para los efectos del presente compromiso de confidencialidad se considera información confidencial, aquella a la cual tenga acceso directamente o a través de los colaboradores, sistemas de información de la institución, procesos de auditorías internas y externas, rondas de liderazgo, paciente trazador y demás herramientas de mejoramiento de la calidad de la institución, que le haya sido suministrada por la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita y sus colaboradores, bien sea entregada por escrito, en medios magnéticos u otros idóneos para su transmisión, o que sea obtenida o conocida directamente.

Reconozco además la naturaleza confidencial de cualquier información que no sea del dominio público, que llegue a tener en el proceso de ejecución de las funciones y/o actividades y me comprometo a no divulgarla a ningún tercero sin permiso previo por escrito del representante legal de la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita, además me abstendré de divulgar sin autorización, los hechos o acontecimientos ocurridos en cualquier proceso de la entidad y de los cuales tenga conocimiento en especial sobre procedimientos asistenciales o administrativos que se siguen en la institución, o en relación con la atención de pacientes.

TERCERO: El incumplimiento a este acuerdo, conllevara a los procesos legales a que tenga lugar de acuerdo a la normatividad vigente.

En consecuencia, de lo anterior el presente compromiso se firma a los **veintisiete** (27) días del mes de **junio** del **2026**.



(FIRMA DE LA PERSONA QUE LO SUSCRIBE)



Huella

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti	FORMATO DE CONSULTA Y VALIDACION DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONTRAPARTES	Código: FO-04-13-03-003
		Versión: 04
		Fecha: 18/09/2023

Caucasia, 30 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN

El Oficial de Cumplimiento de la **E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA,** certifica que se consultó y validó en listas Restrictivas conforme con herramienta tecnológica STRADATA, en relación con **LAFT**, se realizó la verificación de la empresa GROUP LINE ELITE SAS con NIT: 900787050-0 en calidad de proveedor de la E.S.E. presentando el siguiente resultado:

Listas Consultadas

AR_MS-PNR_WANTED Most Wanted - Prófugos de la Justicia del Ministerio de Seguridad Programa Nacional de Recompensas	CONT-VEN Contraloría de Venezuela - Contraloría de Venezuela	ORGANIZACIONES-INTERNACIONALES Personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional	US-FBI-ALERT Crime Alerts - Alertas de Crímenes
AR_PNR_WANTED Most Wanted - Prófugos buscados por la Justicia Registro Nacional de Reincidencia Argentina	CO_CAPTACION_ILEGAL Medidas Administrativas por Captación Ilegal - Se imponen las personas y empresas sobre las que la Superintendencia Financiera no impuesta alguna medida administrativa a partir del año 2007 por hechos relacionados con captación ilegal	PE-PDR Ministerio del Interior de Perú - Personas que están sujetas a control por las actividades	US-FBI-CAC Cases Against Children - Crímenes contra niños
AU-RBA Reserve Bank of Australia - Administra las sanciones financieras emitidas por el Banco de Reserva de Australia	CO_SIC_DEMANDAS Listado de personas naturales y/o jurídicas demandadas por violaciones de competencia desleal, libre competencia y violación de derechos de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC	PEPS-SICEP Listado de todas las Personas Expuestas Políticamente (PEP), registradas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) de Colombia, de acuerdo con el Decreto 830 de 2021	US-FBI-CEI Criminal Enterprise Investigations - Investigaciones de empresas criminales
BOE_ENTIDADES Consolidated List of Financial Sanctions Targets Investment Ban List. Lista consolidada de sanciones financieras	CO_SIC_RESOLUCIONES Listado de personas naturales y jurídicas bajo investigación por la SIC, por actos de competencia desleal, violaciones a la libre competencia y vulneraciones a derechos de propiedad industrial, así como aquellas que han recibido resoluciones relacionadas con el inicio de procesos, el avance de investigaciones, la decisión sobre recursos presentados, o la resolución final de los asuntos correspondientes	PEPS-SICEP-RELACIONADOS Listas de Relacionados dentro de las cuales declaraciones registradas por las PEP en el Aplicativo por la Integridad Pública en cumplimiento del Decreto 830 de 2021	US-FBI-CI Counter Intelligence - Espionaje
BOE_PERSONAS Consolidated List of Financial Sanctions Targets Investment Ban List. Lista consolidada de sanciones financieras.	CO_SIC_SENTENCIAS Listado de personas naturales y/o jurídicas que han sido declaradas por la SIC sentencias por realizar actos de competencia desleal, violaciones a la libre competencia, y vulneraciones a derechos de propiedad industrial.	PEPS_CANDIDATOS Listado de personas que se encuentran inscritas como candidatos a elegir, de acuerdo con el cumplido la dirección de la Registraduría Nacional del Estado Civil	US-FBI-CYBER Cyber Crimes - Crímenes cibernéticos
CA-EMB List of Designated Persons Junior Economic Ministers (Bureau) - Medidas Económicas Económicas para personas y entidades (Bermudas)	DO-PFN Dirección Investigación de Buscados y Captura de Prófugos de la Policía Nacional de República Dominicana - Prófugos buscados por la Justicia nacional de República Dominicana	PEPS_POLITICOS Personas Políticamente Expuestas Decreto 830 de 2021	US-FBI-CT Domestic Terrorism - Terrorismo interno
CA-ENTITIES-TERRORIST Gobierno de Canadá - Personas o catalogadas como terroristas según el Gobierno de Canadá	EU-ENFAST_WANTED ENFAST Most Wanted - Los fugitivos más buscados de Europa por la Red Europea de Fiscos de Búsqueda Activa de Fugitivos	RELACIONADOS-PEPS-COLOMBIA Relacionados de Personas Políticamente Expuestas según Decreto 830 de 2021. Es considerado relacionados aquellas personas que sean familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.	US-FBI-HT Human Trafficking - Tráfico de personas
CA-OSFI-Entidades Gobierno de Canadá - Lista de Sanciones Autónomas Canadienses Consolidadas que incluye entidades sujetas a regulaciones bajo la Ley de Medidas Económicas Especiales (SEMA) y la Ley JVCFOA	EU_ER_EXCLUSION EIB Consolidated - Individuos o entidades sujetas a sanciones de exclusión de acuerdo con la política del BEI, que hayan incurrido en conductas prohibidas en proyectos financiados por el BEI	UE-EDSS Relación de personas o entidades excluidas de los programas financiados con cargo al presupuesto de la UE por faltas profesionales graves, fraude, corrupción, participación en organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo	US-FBI-KER Known Bank Robbers - Capturas de bancos conocidos
CA-OSFI-Personas Gobierno de Canadá - Lista de Sanciones Autónomas Canadienses Consolidadas que incluye personas sujetas a regulaciones bajo la Ley de Medidas Económicas Especiales (SEMA) y la Ley JVCFOA	FRA-FMF-ENTIDADES Ministerio de Economía, Finanzas y Recuperación - Listado de personas, entidades y buques objeto de medidas de congelación de activos vigentes en Francia	UK-FCA Banco de Inglaterra - Lista de personas prohibidas de ocupar cargos o temporal para controlar por ser no su Natural cometer delitos que incluyen multas por una conducta indebida en su desempeño natural en el Reino Unido	US-FBI-MURDERS Murders / Asesinatos

Hospital César Uribe Piedrahita	FORMATO DE CONSULTA Y VALIDACION DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONTRAPARTES	Código: FO-04-13-03-003
		Versión: 04
		Fecha: 18/09/2023

CA-SEMR Special Economic Measures (Iran) Regulations - Medidas y regulaciones económicas especiales (Irán).	FRA-FMF-PERSONAS Ministerio de Economía, Finanzas y Recuperación - Listado de personas, entidades y buques objeto de medidas de congelación de activos vigentes en Francia.	UK-MOST-WANTED Criminalidad de Reino Unido - Fugitivos más buscados en Reino Unido.	US-FBI-TOPTEN Ten Most Wanted - Los 10 más buscados según el FBI (El Buró Federal de Investigaciones).
CL-PDI Policía de Investigaciones de Chile - Prófugos más buscados por la Policía de Investigaciones de Chile.	INT-EUEA European Union External Action - Personas con sanciones financieras de la Unión Europea.	US-BIS-DPL Denied Persons List - DPL - Lista de personas denegadas o sancionadas para exportar a los Estados Unidos.	US-FBI-WANTED Most Wanted Terrorists - Los terroristas más buscados por el FBI.
CO-AUD-GENE Auditoría General de la República - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido declaradas responsables fiscales por la Contraloría General de la República.	INT-INTERPOL INTERPOL - Wanted - Personas requeridas por la policía a nivel internacional notificadas con circular roja.	US-BIS-DTC Debarred List - DTC - Lista de personas o entidades con prohibiciones por participar directa o indirectamente en el tráfico de armas.	US-FBI-WCC White Collar Crimes - Crímenes de cuello blanco.
CO-CONT-DEL Contraloría Delegada para Investigaciones - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido declaradas responsables fiscales por la Contraloría General de la República.	INT-ITDB Inter-Amer con Development Bank - Personas que han sido sancionadas por el BID por fraude, corrupción, coerción o colusión.	US-BIS-EL Entity List - EL - Lista de personas que tienen restricciones comerciales con EE.UU. Requiere permisos y sufre ciertos impactos para sus exportaciones a EE.UU.	US-FINCEN US Financial Crimes Enforcement Network, Section 311 - Banco de Maestros - Sanciones a bancos.
CO-CONT-DEP Contraloría Departamental - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido sancionadas responsables fiscales por la Contraloría Departamental.	INT-MHAI Government of India, Ministry of Home Affairs - Organizaciones terroristas prohibidas bajo la sección 35 de la Ley de Actividades Ilícitas (Prevención).	US-BIS-ISN Nonproliferation Sanctions - Bloqueos por tráfico de armas químicas y biológicas.	US-OCC-UBL OCC Unauthorized Banks List - Bancos no autorizados.
CO-CONT-DIST Contraloría Distrital - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido sancionadas responsables fiscales por la Contraloría Distrital.	INT-ONU-ENTITIES ONU entidades (Personas jurídicas) - Personas que han sido sancionadas financieramente por terrorismo por Naciones Unidas.	US-BIS-SSI Sectoral Sanctions Identifications - Personas involucradas en sectores de la economía rusa con las que se prohíbe a las personas estadounidenses realizar determinadas financiar a ningún deudor con un vencimiento de más de 90 días.	US-OFAC Specially Designated Nationals List - SDN - Sanción financiera por terrorismo y Narcotráfico.
CO-CONT-MUN Contraloría Municipal - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido sancionadas responsables fiscales por la Contraloría Distrital.	INT-ONU-INDIVIDUALS ONU individuos (Personas Naturales) - Personas vinculadas con temas de terrorismo.	US-BIS-UVL UVL BIS - Unverified List - Lista de personas o entidades con quienes no se ha podido verificar el estatus comercial.	US-OFAC-PLCL OFAC - Palestinian Legislative Council List - Sanción financiera.
CO-DIAN-PF Proveedores Ficticios - Listado de Proveedores Ficticios sancionados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	INT-WB World Bank List of Debarred Firms - Personas reportadas por el Banco Mundial por Corrupción y Fraude.	US-DEA DEA Most Wanted Fugitives - Los fugitivos más buscados según la DEA (Administración para el Control de Drogas).	US-TEELU Listado de personas y organizaciones designadas como terroristas por los Estados Unidos de América.
CO-DEP-DEP Contraloría Departamental - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido sancionadas responsables fiscales por la Gerencia Departamental.	JP-METI Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón - Terrorismo.	US-DOS Departamento de Estado de los Estados Unidos - Personas buscadas por fraude y falsificación de documentos.	US_ATF_WANTED ATF Most Wanted - Los más buscados por uso y tráfico ilegal de armas de fuego, explosivos, incendios provocados, amenazas con bombas, terrorismo y delitos ilegal de productos de alcohol y tabaco.
CO-JCC-SANC Contraloría Sancionados - Listado de Contadores Públicos y Sociedades Prestadoras de Servicios Contables Inhabilitados las últimos 5 años.	MX_PGJ_WANTED_ PGJ Most Wanted - Los más buscados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.	US-ENGEL-LIST Congreso de los Estados Unidos - Personas que han estado involucradas en actos de corrupción grave e violaciones de derechos humanos, en casos de corrupción significativa o relacionado con sus investigaciones en Guatemala, Honduras y El Salvador.	US_ICE_WANTED ICE Most Wanted - Los más buscados por el ICE relacionados a ley de inmigración y crimen internacional.
CO-UIEC-COR Unidad de Investigaciones especiales contra la corrupción COR - Unidad de investigaciones especiales contra la corrupción COR.	NZ-PL New Zealand Police List - Terroristas.	US-FBI-ADDITIONAL Additional Crimes - Otros Criminales.	US_MARSHALS SERVICE_WANTED US Marshals Service Most Wanted - Los 15 fugitivos más buscados por El Servicio de Alguaciles de EE. UU.

Atentamente,

MELISSA MARIA MOLINA PÉREZ
Oficial de Cumplimiento

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	FORMATO DE CONSULTA Y VALIDACION DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONTRAPARTES	Código: FO-04-13-03-003
		Versión: 04
		Fecha: 18/09/2023

Caucasia, 30 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN

El Oficial de Cumplimiento de la **E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA,** certifica que se consultó y validó en listas Restrictivas confome con herramienta tecnológica STRADATA, en relación con **LAFT**, se realizó la verificación de la señora JOSE ALEJANDRO FALCON SANCHEZ con CC: 1.152.222.173 en calidad de representante legal de la empresa GROUP LINE ELITE SAS., presentando el siguiente resultado:

Listas Consultadas

AR_MS-PNR_WANTED MSPNR Wanted - Prófugos de la Justicia del Ministerio de Seguridad Programa Nacional de Recompensas	CONT-VEN Contraloría de Venezuela - Contraloría de Venezuela	ORGANIZACIONES-INTERNACIONALES Personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional	US-FBI-ALERT Crimen Alerta - Alertas de Crímenes
AR_RNR_WANTED RNR Wanted - Prófugos buscados por la Justicia Registro Nacional de Reincidencia Argentina.	CO_CAPTACION_ILEGAL Medidas Administrativas por Captación Ilegal - Se encuentran las personas y empresas sobre las que la Superintendencia Financiera ha impuesto alguna medida administrativa a partir del año 2007 por recibir irregularmente dinero del público.	PE-PDR Ministerio de Interior de Perú - Personas que están siendo buscadas por las autoridades.	US-FBI-CAC Crimen Agudos Chasco - Crímenes contra niños
AU-RBA Reserve Bank of Australia - Advisories on sanctions imposed by the Reserve Bank of Australia	CO_SIC_DEMANDAS Listado de personas naturales y jurídicas demandas por conductas de competencia desleal, libre competencia o violación de derechos de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC	PEPS-SIDEP Listado de todas las Personas Expuestas Políticamente (PEP) registradas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIDEP) de Colombia, de acuerdo con el Decreto 830 de 2021.	US-FBI-CBI Criminal Enterprise Investigations - Investigaciones de empresas criminales
BOE_ENTIDADES Consolidated List of Financial Sanctions Targets maintained Bon Ltd. Lista consolidada de sanciones financieras.	CO_SIC_RESOLUCIONES Listado de personas naturales y jurídicas bajo investigación por la SIC, por temas de competencia desleal, violaciones a la libre competencia y vulneraciones a derechos de propiedad industrial, así como aquellas que han recibido resoluciones relacionadas con el inicio de procesos, el avance de investigaciones, la decisión sobre recursos presentados, y la ejecución final de las sanciones impuestas.	PEPS-SIDEP-RELACIONADOS Listado de Relacionados (tanto de 1er como de 2do grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil) registrados por las PEP en el Aplicativo por la Integridad Pública en cumplimiento del Decreto 830 de 2021.	US-FBI-CI Counter Intelligence - Espionaje
BOE_PERSONAS Consolidated List of Financial Sanctions Targets maintained Bon Ltd. Lista consolidada de sanciones financieras.	CO_SIC_SENTENCIAS Listado de personas naturales y jurídicas que han sido sancionadas por la SIC mediante actos de competencia desleal, vulneradoras a la libre competencia y violaciones a derechos de propiedad industrial.	PEPS_CANDIDATOS Listado de personas que se encuentran inscritas como candidatos a cargo de elección por la corporación electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	US-FBI-CYBER Cyber Crimes - Crímenes cibernéticos
CA-EMB List of Designated Persons Special Economic Measures (Burma) - Medidas Económicas Especiales para personas y entidades (Birmania)	DO-PPN Dirección Investigación de Extranjeros y Captura de Prófugos de la Policía Nacional de República Dominicana - Prófugos buscados por la policía nacional de República Dominicana	PEPS_POLITICOS Personas Políticamente Expuestas Decreto 830 de 2021	US-FBI-DT Domestic Terrorism - Terrorismo interno
CA-ENTITIES-TERRORIST Gobierno de Canadá - Personas catalogadas como terroristas según el Gobierno de Canadá.	EU-ENFAST_WANTED ENFAST Most Wanted - Las fugitivas más buscadas de Europa por la Red Europea de Equipos de Búsqueda Activa de Fugitivos.	RELACIONADOS-PEPS-COLOMBIA Relacionados de Personas Políticamente Expuestas según Decreto 830 de 2021. Se consideran relacionadas aquellas personas que sean familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.	US-FBI-HT Human Trafficking - Tráfico de personas
CA-OSFI-Entidades Gobierno de Canadá - Lista de Sanciones Autónomas Canadienses Consolidadas que incluye entidades sujetas a regulaciones bajo la Ley de Medidas Económicas Especiales (SEMA) y la Ley JVCFOA	EU_EIB_EXCLUSION EIB Exclusion List - Individuos y entidades sujetos a decisión de exclusión de acuerdo con la política del BEI, que hayan incurrido en conductas prohibidas de proyectos financiados por el BEI.	UE-EDES Relación de personas o entidades excluidas de los contratos financiados con cargo al presupuesto de la UE por faltas profesionales graves, fraude, corrupción, participación en organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo.	US-FBI-KBR Known Bank Robbers - Ladrones de bancos identificados
CA-OSFI-Personas Gobierno de Canadá - Lista de Sanciones Autónomas Canadienses Consolidadas que incluye personas sujetas a regulaciones bajo la Ley de Medidas Económicas Especiales (SEMA) y la Ley JVCFOA	FRA-FMF-ENTIDADES Ministerio de Economía, Finanzas y Recuperación - Listado de personas, entidades y buques objeto de congelación de activos vigentes en Francia	UK-FCA Banco de Inglaterra - Lista de personas politicamente de manera general o hospital para controlar por quien no se conozcan personas sobre que ejercen riesgo por una conducta indebida en su desempeño laboral en el Reino Unido	US-FBI-MURDERS Murders - Asesinatos

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	**FORMATO DE CONSULTA Y VALIDACION DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONTRAPARTES**	**Código: FO-04-13-03-003**
		Versión: 04
		Fecha: 18/09/2023

CA-SEMR Special Economic Measures (Iran) Regulations - Mesuras y regulaciones económicas especiales (SEMR)	FRA-FMF-PERSONAS Ministerio de Economía, Finanzas y Recuperación - Listado de personas, entidades y bienes objeto de medidas de congelación de activos vigentes en Francia	UK-MOST-WANTED Denominaciones de Reino Unido - Fugitivos más buscados en Reino Unido	US-FBI-TOPTEN Ten Most Wanted - Los 10 más buscados según el FBI (El Buró Federal de Investigaciones)
CL-PDI Policía de Investigaciones de Chile - Prófugos más buscados por la Policía de Investigaciones de Chile	INT-EUEA European Union External Action - Personas con sanciones financieras en la Unión Europea	US-BIS-DPL Denied Persons List - DPL - Lista de personas denegadas o inhabilitadas para exportar a los Estados Unidos	US-FBI-WANTED Most Wanted Terrorists - Los terroristas más buscados por el FBI
CO-AUD-GENE Auditoría General de la República - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido declaradas responsables fiscales por la Contraloría General de la República	INT-INTERPOL INTERPOL - Wanted - Personas requeridas por la policía o cuyo paradero se solicita más amplia caja	US-BIS-OTC Debarred List - DTC - Lista de personas o entidades con prohibiciones para participar directa o indirectamente en el exterior de armas	US-FBI-WCC White Collar Crimes - Crímenes de cuello blanco
CO-CONT-DEL Contraloría Delegada para Investigaciones - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido declaradas responsables fiscales por la Contraloría General de la República	INT-ITDB Inter American Development Bank - Personas que han sido expulsadas por el BID por fraude, corrupción, colusión o coerción	US-BIS-EL Entity List - EL - Lista de personas que tienen restricciones comerciales con EEUU. Requieren permisos y varios tipos especiales para hacer exportaciones a EEUU	US-FINCEN US Financial Crimes Enforcement Network, Section 311 - Special Measures - Sanciones a bancos
CO-CONT-DEP Contraloría Departamental - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido declaradas responsables fiscales por la Contraloría Departamental	INT-MHA Government of India, Ministry of Home Affairs - Organizaciones terroristas prohibidas bajo la sección 35 de la Ley de Actividades Ilícitas (Prevención)	US-BIS-ISN Nonproliferation Sanctions - Bloqueos por tráfico de armas químicas y biológicas	US-OCC-UBL OCC Unauthorized Bank's List - Bancos no autorizados
CO-CONT-DIST Contraloría Distrital - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido declaradas responsables fiscales por la Contraloría Distrital	INT-ONU-ENTITIES ONU entidades (Personas Jurídicas) - Personas que han sido sancionadas financieramente por terrorismo por Naciones Unidas	US-BIS-SSI Sectoral Sanctions Identifications - Personas que operan en sectores de la economía rusa con los que se prohíbe a las personas estadounidenses realizar ciertas acciones financiar o negociar deudas con un vencimiento de más de 90 días	US-OFAC Specially Designated Nationals List (SDN) - Nacionales Designados por terrorismo y Narcotráfico
CO-CONT-MUN Contraloría Municipal - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido declaradas responsables fiscales por la Contraloría Distrital	INT-ONU-INDIVIDUALS ONU individuals (Personas Naturales) - Personas vinculadas con temas de terrorismo	US-BIS-UVL UVL BIS - Unverified List - Lista de personas o entidades con quienes no se ha podido verificar detalles comercial	US-OFAC-PLCL OFAC - Prohibited Legislations Cuarrel List - Nacionales financiera
CO-DIAN-PF Proveedores Ficticios - Listado de Proveedores Ficticios suministrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	INT-WB World Bank List of Debarred Firms - Personas reportadas por el Banco Mundial por Corrupción y Fraude	US-DEA DEA Most Wanted Fugitives - Los fugitivos más buscados según la DEA (Administrador para el Control de Drogas)	US-TEEUU Listado de personas y organizaciones designadas como terroristas por los Estados Unidos de América
CO-GER-DEP Gerencia Departamental - Listado de las personas naturales y jurídicas que han sido declaradas responsables fiscales por la Gerencia Departamental	JP-METI Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón - Terrorismo	US-DSS Departamento de Estado de los Estados Unidos - Personas buscadas por fraude y falsificación de documentos	US_ATF_WANTED ATF Most Wanted - Los más buscados por uso y tráfico ilegal de armas de fuego, explosivos, incendios provocados, atentados con bombas, terrorismo y delitos ilegal de productos de alcohol y tabaco
CO-JCC-SANC Contadores Sancionados - Listado de Contadores Públicos y Sociedades Prestadoras de Servicios Contables Sancionados los Últimos Años	MX_PGJ_WANTED PGJ Most Wanted - Los más buscados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcalapa	US-ENGEL-LIST Congreso de los Estados Unidos - Personas que han estado involucradas en actos que socavan procesos e instituciones democráticas, incluido en casos de corrupción significativa o desarrollo en sus investigaciones en Guatemala, Honduras y El Salvador	US_ICE_WANTED ICE Most Wanted - Los más buscados por el ICE, agencias, ley de inmigración y orden internacional
CO-UIEC-CGR Unidad de investigaciones especiales contra la corrupción CGR - Unidad de investigaciones especiales contra la corrupción CGR	NZ-PL New Zealand Police List - Terrorismo	US-FBI-ADDITIONAL Additional Crimes - Otros Crímenes	US_MARSHALS_SERVICE_WANTED US Marshals Service Most Wanted - Los 15 fugitivos más buscados por el Gobierno de Argentina de EE. UU

Atentamente,

MELISSA MARIA MOLINA PÉREZ
Oficial de Cumplimiento

GRUPO ELITE LINE
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
2025 y 2024

Estados Financieros terminados a 31 dic 2025 y 2024

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado del resultado integral
Estado de Cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo

GROUP LINE ELITE S.A.S
900.787.050-0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2025	2024
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 21.019.254	132.527.974
Cuentas por cobrar	7	$ 5.570.576.068	4.693.679.570
Activos por Impuestos Corrientes	7	$ 822.403	407.155.178
Total Activos Corrientes		**$ 5.592.417.724**	**$ 5.233.362.722**
Activos No Corrientes			
Propiedades, planta y equipo	8	$ 1.160.099.921	813.206.028
Intangibles	9	$ 120.000.000	$ 120.000.000
Activo por impuesto Diferido		$ -	$ -
Total Activos No Corrientes		**$ 1.280.099.921**	**$ 933.206.028**
TOTAL ACTIVOS		**$ 6.872.517.646**	**$ 6.166.568.750**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2025	2024
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	10	$ 25.614.175	0
Cuentas por pagar	11	$ 2.461.969.702	2.234.133.197
Impuestos por Pagar		$ 213.631.249	0
Beneficios a empleados x Pagar	12	$ 144.911.104	107.584.613
Otros pasivos	13	$ 253.884.641	$ 240.031.260
Total Pasivos Corrientes		**$ 3.100.010.871**	**$ 2.581.749.071**
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Financieras	10	$ -	$ -
Total Pasivos No Corrientes		**$ -**	**$ -**
TOTAL PASIVOS		**$ 3.100.010.871**	**$ 2.581.749.071**
PATRIMONIO			
Capital Social	14	$ 645.000.000	645.000.000
Reserva legal		$ -	$ -
Resultados del Ejercicio		$ 803.633.870	1.281.511.650
Resultados de ejercicios anteriores		$ 2.323.872.905	1.658.308.030
TOTAL PATRIMONIO		**$ 3.772.506.774**	**$ 3.584.819.680**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 6.872.517.646**	**$ 6.166.568.750**

JOSE ALEJANDRO FALCON
Representante Legal
C.C 1.152.222.173

GLORIA PATRICIA HERRERA OCHOA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 292972-T
Ver Certificacion adjunta

YOHANA HOLGUIN GONZALEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.

GROUP LINE ELITE S.A.S
900.787.050-0
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas		2025		2023
Ingresos de actividades ordinarias	15	$	13.766.534.613	$	9.458.071.543
Devoluciones en venta		-$	3.524.061.861	-$	196.276.104
Costo del Servicio	16	-$	5.636.430.602	-$	3.842.574.643
Utilidad bruta		**$**	**4.606.042.151**	**$**	**5.419.220.797**
Gastos Operacionales de Distribucion y vtas	17	$	-	-$	600.000
Gastos Operaciones de administración	18	-$	3.651.725.708	-$	3.507.362.154
Utilidad Operacional		**$**	**954.316.442**	**$**	**1.911.258.643**
Ganancias y otros ingresos	19	$	593.818.877		4.254.946
Gastos financieros y Otros	19	-$	244.675.010	-$	242.681.938
Utilidad antes de impuesto a la Renta		**$**	**1.303.460.309**	**$**	**1.672.831.650**
Gasto por impuestos corrientes	20	-$	499.826.439	-$	391.320.000
Gasto/Ingreso impuesto diferido		$	-	$	-
Ganancia de operaciones continuadas		**$**	**803.633.870**	**$**	**1.281.511.650**
GANANCIA DEL PERIODO		**$**	**803.633.870**	**$**	**1.281.511.650**

JOSE ALEJANDRO FALCON
Representante Legal
C.C 1.152.222.173

GLORIA PATRICIA HERRERA OCHOA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 292972-T
Ver Certificacion adjunta

YOHANA HOLGUIN GONZALEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 312856-T
Ver opinion Adjunta

GROUP LINE ELITE S.A.S
900.787.050-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2024	$	3.584.819.680
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2025	-$	187.687.095
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2025	$	3.772.506.774

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
INCREMENTOS			
	Resultados de ejercicios anteriores	-$	665.564.875
DISMINUCIONES			
	Resultados del Ejercicio	$	477.877.781
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO			
	Capital Social	$	645.000.000

JOSE ALEJANDRO FALCON
Representante Legal
C.C 1.152.222.173

GLORIA PATRICIA HERRERA OCHOA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 292972-T
Ver Certificacion adjunta

YOHANA HOLGUIN GONZALEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 312856-T
Ver opinion Adjunta

GROUP LINE ELITE S.A.S
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024
METODO INDIRECTO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

=	Utilidad /Pérdida del ejercicio	$ 803.633.870	$	1.281.511.650
	Partidas que no tienen efecto en el efectivo			
+	Depreciaciones	$ 106.496.906	-$	90.999.678
	Total utilidad / Pérdida del ejercicio	$ 910.130.776	$	1.190.511.972
	Variación Actividades de Operación			
+	Incremento Obligaciones Laborales	$ 37.326.491	$	95.384.369
+	Incremento cuentas por pagar	$ 455.321.135	$	188.334.598
+	Disminución de cuentas por cobrar	$ -	-$	650.994.344
+	Disminución En gastos Anticipados y otros diferidos	$ 406.332.775	-$	41.809.725
-	Disminución de Obligaciones Laborales		$	95.384.369
-	Diminución de cuentas por pagar		$	188.334.598
-	Aumento de cuentas por cobrar	$ 876.896.497	-$	650.994.344
-	Aumento En gastos Anticipados y otros diferidos	$ -	-$	41.809.725
	Total Efectivo generado Actividades de Operación	**$ 22.083.904**	**-$**	**0**
	Variación Actividades de Inversión			
+	Disminución de PP y E	$ -	-$	41.914.052
-	Aumento de PP y E	$ 453.390.799	-$	41.914.052
	Total Efectivo generado Actividades de Inversión	**-$ 453.390.799**	**$**	**-**
	Variación Actividades de Financiación			
+	Pago Obligaciones Financieras	-$ 25.614.175	$	881.733
+	Patrimonio	$ 615.946.775	$	81.469.867
-	Pago Obligaciones Financieras	$ -	$	881.733
-	Patrimonio	$ -	$	81.469.867
	Total Efectivo generado de Actividades de Financiación	**$ 590.332.600**	**$**	**-**
	TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL PERIODO	-$ 111.508.720	$	13.813.307
	SALDO AL INICIO DEL PERIODO	$ 132.527.974		
	SALDO FINAL DEL PERIODO	**$ 21.019.254**	**$**	**132.527.974**

JOSE ALEJANDRO FALCON
Representante Legal
C.C 1.152.222.173

GLORIA PATRICIA HERRERA OCHOA
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 292972-T
Ver Certificacion adjunta

YOHANA HOLGUIN GONZALEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 312856-T
Ver opinion Adjunta



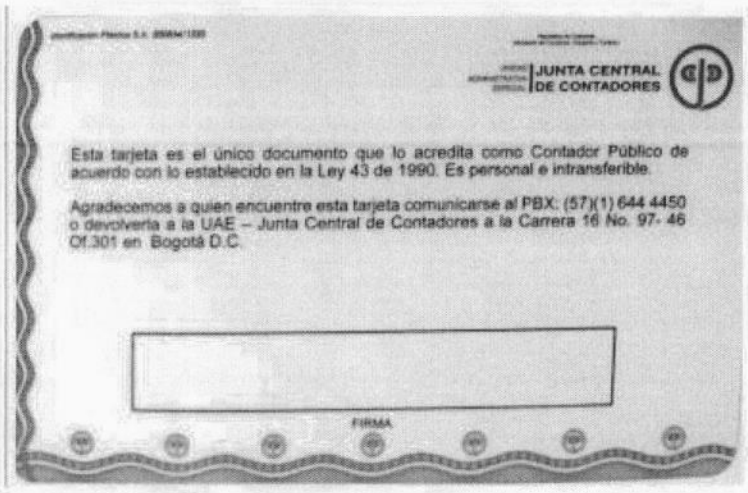
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

278790-T

CATALINA
MOLINA ZAPATA
C.C. 1020427601
RES. INSCRIPCION 377 DEL 15/03/2021
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300974 313789



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

292972-T



GLORIA PATRICIA
HERRERA OCHOA
C.C. 42896170
RES. INSCRIPCION 3250 DEL 29/12/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

315963 337277

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.020.427.601
MOLINA ZAPATA
APELLIDOS
CATALINA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1989
ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
11-ENE-2008 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0004022934A 1
24514894



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.896.170
HERRERA OCHOA

APELLIDOS
GLORIA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1968
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO

18-NOV-1986 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00059542-F-0042896170-20080827 0002619792A 2 2090001433

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:06:50 horas del 27/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1152222173,** Apellidos y Nombres **FALCON SANCHEZ JOSE ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Group Line Elite S.A.S.**, con NIT **900787050-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EEBF0A4CEE3603 4A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATALINA MOLINA ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020427601 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 278790-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **GROUP LINE ELITE SAS** identificado(a) con **número 900.787.050** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130248000100015711** aperturada el **13 de mayo de 2026**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **248015711**
10 dígitos: **0248015711**
16 dígitos: **0248000100015711**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **13** de **mayo** de **2026** a las **13:22**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO